



Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

Expediente n.º: 28/2019

Acta de la Subasta

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

Fecha de iniciación: 19/09/2019

ACTA DE LA SUBASTA DE FINCAS RÚSTICAS 2019-2024

En Cardeñuela Riopico (Burgos), siendo las catorce horas del día 22 de octubre de 2014, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial se reúnen: D. Nicasio Gómez Ruiz, Alcalde del Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico; D. Óscar Hernando Rodríguez, D. J. Antonio Hernando Rodríguez, D. José Carlos Bravo Martínez, D. Rafael Díez Ibáñez, D. Felipe Ureta Bravo, D. Elías Ureta Miguel y D. Mario Lázaro Corral y D. Juan José Bravo García, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Alberto González Rámila.

El objeto de la reunión es la celebración de subasta para proceder al arrendamiento de las fincas rústicas de titularidad municipal al mejor postor.

Se presentan a la subasta, aportando sus proposiciones en sobre cerrado los siguientes Sres.:

- Dña. Isabel Alonso Sedano
- D. Mario Lázaro Corral
- D. J. José Bravo García
- D. Óscar Hernando Rodríguez
- D. J. Antonio Hernando Rodríguez
- D. José Carlos Bravo Martínez
- Dña. Trinidad Ibáñez García

Advertido error en la composición del lote nº 7 se pone en conocimiento de todos los licitadores que única finca que lo integra es la 118 del polígono 502, de la cual hay parte que no es tierra arable, por lo que la superficie que se va a proceder a subastar es de 1 hectárea por lo que el precio de salida será de 165,27.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres, resultando:

OFERTAS	Fianza Prov.	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8
Precio Salida		550	500	1.750	210	750	330		200
Trinidad Ibáñez García	100	629	586	2253	332	754	343		242
Mario Lázaro Corral	100	776,7	712,6	2.541,8	510,5	1066,2	454,8		272,5
J. Carlos Bravo Mtnez	100	550	535		220	750			240
Isabel Alonso Sedano	100	911	781	2.481	315	861	431	211	280
Óscar Hernando Rodr.	35			2.213					
J. Ant. Hernando Rodr.	26	665	652						
Inmaculada Herrera	10				275				235

Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

Ctra. Villafraía a Villalval nº 40, Cardeñuela Riopico. 09192 (Burgos). Tfno. 947430904. Fax: 947430904



Cód. Validación: 7Y7LR37JLWPK2FY446T9SJMILT | Verificación: <http://cardeñuelariopico.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

El mejor postor es D. Mario Lázaro Corral en los lotes 3, 4, 5, y 6 y Dña. Isabel Alonso Sedano en los lotes 1, 2, 7 y 8.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las catorce horas y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 7Y7LR37JLWPK2FYH46T9SJWLT | Verificación: <http://cardenuelariopico.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2